EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Por experiencia se entiende: *"Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV."* (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015).

Este aspecto no otorga puntaje, pero habilita o deshabilita la propuesta y para su verificación solo se tendrá en cuenta la experiencia debidamente registrada en el **RUP**.

La experiencia podrá ser continua o discontinua, por lo que podrá acreditarse sin importar la antigüedad de esta, la experiencia que se describe en el presente numeral, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones, se encuentren relacionados en alguno de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOTE EQUIPOS MÉDICOS

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EQUIPOS MÉDICOS					
CÓDIGO	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
42000000	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000			
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS			
42281508	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42280000	42281500	42281508
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACIÓN MÉDICA	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORTES Y DE AUTOCLAVE	AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR
41111808	[D] COMPONENTES Y SUMINISTROS	41000000	41110000	41111800	41111808
		EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO	EQUIPO DE EXAMEN DE RADIOGRAFIA DE RAYOS X
42295104	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295100	42295104
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRURGICOS	EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	EQUIPO ELECTRO QUIRURGICO O ELECTRO CAUTERIZANTE
42295108	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295100	42295108
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRURGICOS	EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	MESAS DE FRACTURA DE PACIENTES PARA SALAS DE CIRUGIA O MESAS ORTOPÉDICAS O ACCESORIOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42295112	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295100	42295112
		EQUIPO MÉDICO,	PRODUCTOS QUIRURGICOS	EQUIPO QUIRURGICO Y ACCESORIOS Y	MESAS DE PROCEDIMIENTOS PARA SALAS DE

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EQUIPOS MÉDICOS					
CÓDIGO	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
		ACCESORIOS Y SUMINISTROS		PRODUCTOS RELACIONADOS	CIRUGÍA O ACCESORIOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42140000	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42140000		
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTOS Y CUIDADO DEL ENFERMO		
42201700	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42200000	42201700	
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSIOS Y ARTERIALES	

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOTE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICO					
CÓDIGO	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
42293500	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42293500	
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42290000	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000		
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS		
42291600	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291600	
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42291609	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291600	42291609
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	PINZAS PARA USO QUIRÚRGICO
42291901	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291900	42291901
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS	SUJETADORES O POSICIONADORES DE TUBOS PARA USO QUIRÚRGICO
42291614	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291600	42291614
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	TIJERAS PARA USO QUIRÚRGICO
42291601	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291600	42291601
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	ESCALPELOS O CUCHILLOS O MANIJAS DE CUCHILLAS LÁSER PARA USO QUIRÚRGICO

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICO

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42293405	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42293400	42293405
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	MANIPULADORES Y POSICIONADORES QUIRÚRGICOS DE IMPLANTE Y PRODUCTOS RELACIONADOS	INSTRUMENTOS DE MANIPULACIÓN PARA USO QUIRÚRGICO
42292701	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42292700	42292701
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	DISECTORES PARA USO QUIRÚRGICOS
42291607	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291600	42291607
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	CURETAS O LANZADERAS PARA USO QUIRÚRGICO
42294215	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42294200	42294215
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	JUEGO DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJAS QUIRÚRGICOS	SETS DE INSTRUMENTOS PARA CIRUGÍA DE CRANEOTOMÍA
42293302	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42293300	42293302
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	SEPARADORES PARA USO QUIRÚRGICO
42293100	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42293100	
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42291802	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291800	42291802
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	ABRAZADERAS QUIRÚRGICAS Y FÓRCEPS Y LILGADORES QUIRÚRGICOS Y INSTRUMENTOS RELACIONADOS	PINZAS O GANCHOS O FÓRCEPS O ACCESORIOS PARA USO QUIRÚRGICO
42293102	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	422931	42293102
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	GANCHOS DE RETRACCIÓN PARA USO QUIRÚRGICO
42293505	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42293500	42293505
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	SONDAS DE DRENAJE DE SUCCIÓN PARA USO QUIRÚRGICO
42294003	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42294000	42294003
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	ESPÁTULAS Y CUCHARAS Y CUCHARONES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	CUCHARAS PARA USO QUIRÚRGICO
42292702	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42292700	42292702
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	LEVANTADORES O NIVELADORES PARA USO QUIRÚRGICO

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICO

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42295134	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295100	42295134
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRUDCTOS RELACIONADOS	SETS O ACCESORIOS DE SUMINISTRO QUIRÚRGICO GENERAL
42291500	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42291500	
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA BIOPSIA DE LOS HUESOS	
42295000	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295000	
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42292303	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42292300	42292303
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES Y TORCEDURAS QUIRÚRGICOS YPRODCUTOS RELACIONADOS	ALICATES PARA USO QUIRÚRGICO
42293006	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42293000	42293006
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCTOS RELACIONADOS	CINTAS DE MEDICIÓN PARA USO QUIRÚRGICO
42294908	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42294900	42294908
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACCESORIOS Y PRODCUTOS RELACIONADOS	PINZAS O DISECTORES O AGARRADERAS O FÓRCEPS O LIGASNTES ENDOSCÓPICOS
42292305	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42292300	42292305
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR Y TENAZAS Y TENSIONADORES Y TORCEDURAS QUIRÚRGICOS YPRODCUTOS RELACIONADOS	AGARRES PARA USO QUIRÚRGICO
42295108	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295100	42295108
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRUDCTOS RELACIONADOS	MESAS DE FRACTURA DE PACIENTES PARA SALAS DE CIRUGÍA O MESAS ORTOPÉDICAS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42295112	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42295100	42295112
		EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRUDCTOS RELACIONADOS	MESAS DE PROCEDIMIENTO PARA SALAS DE CIRUGÍA O ACCESORIOS O PRODUCTOS RELACIONADOS
42294805	[E] PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000	42290000	42294800	42294805
		EQUIPO MÉDICO,	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	ENDOSCOPIOS Y ACCESORIOS Y	MESAS DE INSTRUMENTOS PARA USO

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICO					
CÓDIGO	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
		ACCESORIOS Y SUMINISTROS		PRODCUTOS RELACIONADOS	QUIRÚRGICO U OBSTÉTRICO O ACCESORIOS O PRODUCTOS RELACIONADOS

El proponente podrá demostrar la experiencia en hasta **TRES (03) CERTIFICACIONES** que deberán reunir las siguientes condiciones:

I. Que el objeto u obligaciones específicas de los contratos correspondan a adquisición ó compra ó suministro ó contratación **de dotación de equipos biomédicos e instrumental.**
II. Que la totalidad de los contratos aportados se encuentren debidamente registrados en el RUP y clasificados en por lo menos uno (01) de los códigos UNSPSC solicitados.
III. Que los contratos se hayan terminado o liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso.
IV. Que la sumatoria del valor de los contratos aportados sea igual o superior al valor de **la oferta presentada**, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

En caso de presentarse una propuesta plural deberán cumplir en forma conjunta con dicho requisito.

Para efectos de verificar la experiencia relacionada con la adquisición de los equipos biomédicos o instrumental, se deben allegar las certificaciones de los contratos acreditados en el RUP, las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Contratista.
- Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica.
- Objeto el contrato, discriminando los productos entregados
- Periodo de ejecución.
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año).
- Los datos de nombre, cargo, números de teléfono y domicilio del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación.

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción o de liquidación del contrato, siempre que contengan la información requerida, de lo contrario no será tenida en cuenta para efectos de verificar este criterio.

Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, **no serán tenidas en cuenta** para efecto de establecer experiencia mínima requerida y por lo tanto no será habilitada.

De conformidad con lo señalado en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación emitida por Colombia Compra Eficiente, la experiencia del oferente plural corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

El procedimiento para la verificación de la Experiencia de los consorcios y/o uniones será a través de la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante.

Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

La verificación de la Experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el "**Formato No. 09 RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP**", y la información registrada en RUP. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante de la unión temporal o consorcio.

En todo caso, el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral será causal de rechazo de la propuesta. Las verificaciones de las certificaciones de experiencia no tienen puntaje alguno, pero habilita o inhabilitan la propuesta y tiene como objeto establecer si las propuestas se ajustan a los requerimientos del pliego de condiciones.

DECRETO No. 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES

La evaluación de la experiencia será verificada, cuando así aplique y se indique por parte del oferente, con los siguientes criterios diferenciales:

A) Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de emprendimientos y empresas de mujeres se podrá acreditar la experiencia con **máximo cuatro (4) certificaciones de contratos**, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos conforme a la ley.

B) Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de Mipyme se podrá acreditar la experiencia con **máximo cuatro (4) certificaciones de contratos,** las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos conforme a la ley.

NOTA 1: En todo caso, estos criterios diferenciales son opcionales para el oferente.

DECRETO No. 0287 DE 2026– CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A) Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 Criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de personas con discapacidad

Se establece como requisito habilitante diferencial, el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente. En ese sentido, para el caso de emprendimientos y empresa de personas con discapacidad se podrá acreditar la experiencia con máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, las cuales, en todo caso, deberán cumplir todas las condiciones y parámetros descritos conforme a la ley.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

Finalmente, el oferente, deberá aportar con su propuesta los siguientes documentos en PDF organizados tal cual se numeran a continuación:

DOCUMENTOS ADICIONALES	
1. Documento suscrito por el Representante Legal y/o quien haga sus veces donde certifique:	1.1. Conoce, ha leído, acepta y dará cumplimiento las especificaciones de los equipos, criterios técnicos, y las obligaciones contenidas en el presente proceso
	1.2. Se compromete a realizar los mantenimientos preventivos durante el periodo de garantía del equipo, indicando la frecuencia de mantenimiento recomendada por el fabricante.
	1.3. El personal de servicio técnico cuenta la idoneidad, experiencia y experticia técnica, para dar cumplimiento al objeto del contrato.
	1.4. Certifique que el tiempo de garantía del equipo iniciará una vez el equipo sea recibido a satisfacción y se realice la puesta en marcha del equipo, el periodo de garantía mínimo será de un (1) año.
	1.5. Brindará capacitación al personal asistencial y técnico de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. según los requerimientos de la misma, garantizando la cobertura del 100% del personal objeto.
	1.6. Se compromete a la entrega de los protocolos de mantenimientos que se realizarán a los equipos biomédicos e instrumental, y el protocolo de limpieza y desinfección con las indicaciones del fabricante.
	1.7. Certifique que el equipo no tiene alertas sanitarias vigentes, y que no le han sido emitidos informes de seguridad en los últimos dos (2) años. Cuando aplique.
	1.8. Realizar entrega de los accesorios requeridos para cada ítem del proceso, los cuales tendrán registro sanitario vigente, lote visible, el empaque primario estará íntegro y su fecha de vencimiento será superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega de los equipos.
	1.9. Realizar entrega del manifiesto de importación del equipo, señalando cada una de sus partes y componentes, soportes del acondicionamiento del equipo y pruebas de conformidad.
	1.10. Realizar calibración, validación y/o calificación de los equipos objeto del proceso en sitio una vez entregados los equipos por parte de una empresa acreditada por la ONAC según aplique.

DOCUMENTOS ADICIONALES	
2. Documentación del equipo	2.1. Certificado del tiempo de vida útil de los equipos biomédicos e instrumental, conforme a su oferta.
	2.2. Registro sanitario completo con todos sus anexos y modificaciones, o certificado de no requerir registro sanitario emitido por el INVIMA
	2.3. Certificación de fabricación que no deberá ser anterior a la vigencia 2024.
3. Ficha Técnica	3.1. Entregar ficha técnica emitida por el fabricante con foto, y/o catalogo y/o manual de usuario en español, donde se especifiquen todas las características del equipo ofertado y se evidencie que cumple con todas las especificaciones del Anexo técnico.
	3.2. Certificación firmada por el representante legal, declarando que las fichas técnicas que anexa al proceso son las originales del fabricante y que no tienen ningún tipo de alteración y/o modificación, debe relacionar el link de la página web del fabricante donde se evidencie la documentación que adjunta y/o relacionar los datos de contacto del representante de fábrica y/o fabricante según registro sanitario para validación de documentación técnica por parte de la subred. • Nombre de persona de contacto • Teléfono de contacto fijo y celular • Correo electrónico corporativo • Link página web • Enlace directo que permita la verificación de la documentación técnica aportada al proceso
4. Certificado de fabricante y/o importador	4.1 Certificado expedido por el fabricante y/o distribuidor donde se autoriza al proveedor distribuir su marca. 4.2 Certificación de fabricación del equipo que no debe ser anterior a la vigencia 2024.
5. Cumplimiento a política ambiental de la subred integrada de salud sur occidente e.s.e	Carta firmada por el representante legal en donde certifica que dará cumplimiento a la Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E
6. Certificado de capacidad de almacenamiento acondicionamiento	El interesado deberá aportar el certificado de capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos médicos (CCAA) vigente.

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Para la adecuada prestación del servicio, el contratista deberá garantizar la disponibilidad continua, durante el plazo de ejecución del contrato y termino de garantía, del equipo mínimo de trabajo, de acuerdo al Decreto 4725/2005. "*Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano*".

Para la verificación de cumplimiento del perfil el proponente deberá anexar las hojas de vida de las personas que componen su equipo de trabajo, junto con los soportes requeridos, así:

PERFIL PROFESIONAL			
PERFIL	INGENIERO BIOMÉDICO Y/O ELECTRONICO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	INGENIERO BIOMÉDICO Y/O ELECTRONICO		
EXPERIENCIA	Mínima de dos (2) años en soporte técnico		
CANTIDAD	1		
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Hoja de vida			
Copia del Documento de identidad y de la tarjeta profesional emitida por el COPNIA			
Certificado de antecedentes profesionales emitidos por el COPNIA con fecha reciente (no mayor a 1 mes)			
Cursos y certificaciones que acrediten la experiencia en instalación y soporte técnico de equipos biomédicos objeto del proceso			
Registro INVIMA de habilitación de talento humano			